



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **2021/115**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29-06-2023 a las 13:17 horas.



**el objeto del contrato es la realización de las obras consistentes en le porche dela piscina municipal en el Paseo de las Eras 17**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 103.837,5 EUR.

→ Importe 125.643,38 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 103.837,5 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 15/09/2023 durante 2 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES425 Toledo PEPINO

→ Clasificación CPV

→ 45261000 - Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Se trata de una edificación existente con esqueleto principal formado por un pilares y cerchas de acero laminado, se pretende desmontar dicha estructura metálica, al igual que el panel sándwich que lo cubre y colocar una nueva estructura modular con un cerramiento ligero, de vidrio para evitar las inclemencias del tiempo. Para finalizar, se colocará un solado en la zona de mesas, ya que en estos momentos la zona se encuentra en tierras. Se ha elegido este tipo de solución arquitectónica porque no se puede asegurar la eficacia de la estructura anterior, a la hora de colocar un cerramiento.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=ajFJOAcsuJkXhk1FZxEyvw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ajFJOAcsuJkXhk1FZxEyvw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pepino**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ssDAoOiyCP%2BXQV0 WE7IYPw%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento nº 1

→ (45638) Pepino España

### Contacto

→ Teléfono 925709411

→ Correo Electrónico [santiago@ayto-pepino.com](mailto:santiago@ayto-pepino.com)

## Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pepino

### Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento nº 1  
→ (45638) Pepino España

### Contacto

→ Correo Electrónico [santiago@ayto-pepino.com](mailto:santiago@ayto-pepino.com)

## Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pepino

### Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento nº 1  
→ (45638) Pepino España

### Contacto

→ Correo Electrónico [santiago@ayto-pepino.com](mailto:santiago@ayto-pepino.com)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/07/2023 a las 14:00

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pepino

### Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento nº 1  
→ (45638) Pepino España

### Contacto

→ Correo Electrónico [santiago@ayto-pepino.com](mailto:santiago@ayto-pepino.com)

## Objeto del Contrato: el objeto del contrato es la realización de las obras consistentes en le porche dela piscina municipal en el Paseo de las Eras 17

### → Descripción del procedimiento

Se trata de una edificación existente con esqueleto principal formado por un pilares y cerchas de acero laminado, se pretende desmontar dicha estructura metálica, al igual que el panel sándwich que lo cubre y colocar una nueva estructura modular con un cerramiento ligero, de vidrio para evitar las inclemencias del tiempo. Para finalizar, se colocará un solado en la zona de mesas, ya que en estos momentos la zona se encuentra en tierras. Se ha elegido este tipo de solución arquitectónica porque no se puede asegurar la eficacia de la estructura anterior, a la hora de colocar un cerramiento.

→ Valor estimado del contrato 103.837,5 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 125.643,38 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 103.837,5 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 45261000 - Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos.

### → Plazo de Ejecución

→ Del 15/09/2023 durante 2 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Toledo

→ Código de Subentidad Territorial ES425

#### Dirección Postal

→ PASEO DE LAS ERAS 17

→ (45638) PEPINO España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Clasificación empresarial solicitada

→ C\*-3-Edificaciones(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - 1. La capacidad de obrar del empresario se acreditará: a. De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según

el tipo de persona jurídica de que se trate. b. De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. c. De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. 2. La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar reguladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público podrá realizarse: a. Mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. b. Cuando se trate de empresas de Estados miembros de la Unión Europea y esta posibilidad esté prevista en la legislación del Estado respectivo, podrá también sustituirse por una declaración responsable, otorgada ante una autoridad judicial.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Informe de entidades financieras - 3. La solvencia del empresario: 3.1 La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes: a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados. c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. 3.2. En los contratos de obras, la solvencia técnica del empresario podrá ser acreditada por uno o varios de los medios siguientes: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. b) Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes. c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras. d) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambientales que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato. e) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente. f) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras,

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Fondo Europeo Agrícola del Desarrollo Rural

→ Descripción de Programas de Financiación LEADER 2014-2020

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No